# Hospital Nacional Rosales

#### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

Atender con equidad, calidad y calidaz a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital Nacional Rosales o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina sobre todo las emergencias causadas por accidentes de trànsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades, cirugía cardiovascular, nefrología, hematooncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

#### 3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones y actividades, administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante un uso racional de los recursos y fomentando la conservación de los bienes de la Institución.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

# **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,428,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	28,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,400,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		227,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	45,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	182,000	
16 Transferencias Corrientes		26,092,055
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	26,092,055	
Total		28,747,055

### **C. ASIGNACION DE RECURSOS**

# 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,609,200	450,000	3,059,200
02	Servicios Integrales en Salud	Director	23,482,855	2,205,000	25,687,855
Total			26,092,055	2,655,000	28,747,055

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	28,469,700
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	28,380,200
Remuneraciones	15,307,805
Bienes y Servicios	13,072,395
Gastos Financieros y Otros	89,500
Impuestos, Tasas y Derechos	72,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	17,000
Gastos de Capital	277,355
Inversiones en Activos Fijos	277,355
Bienes Muebles	244,480
Intangibles	32,875
Total	28,747,055

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,059,200
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de Normas, Reglamentos y Leyes vigentes.	3,059,200
02 Servicios Integrales en Salud		25,687,855
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	7,323,020
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar su salud.	18,364,835
Total		28,747,055

# 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,377,980	1,630,425		50,795	3,008,405	50,795	3,059,200
2008-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,377,980	1,231,220			2,609,200		2,609,200
2 Recursos Propios			399,205			399,205		399,205
22-2 Recursos Propios					50,795		50,795	50,795
02 Servicios Integrales en Salud		13,929,825	11,441,970	89,500	226,560	25,461,295	226,560	25,687,855
2008-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,153,525	5,369,495			6,523,020		6,523,020
2 Recursos Propios			755,740			755,740		755,740
22-2 Recursos Propios					44,260		44,260	44,260
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	12,776,300	4,166,035	17,500		16,959,835		16,959,835
2 Recursos Propios			1,150,700	72,000		1,222,700		1,222,700
22-2 Recursos Propios					182,300		182,300	182,300
Total		15,307,805	13,072,395	89,500	277,355	28,469,700	277,355	28,747,055

# D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contr	atos	Total		
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto	
201.00 - 250.99			42	116,580	42	116,580	
251.00 - 300.99	10	34,420	5	16,940	15	51,360	
301.00 - 350.99	25	96,450	11	43,470	36	139,920	
351.00 - 400.99	26	115,685	15	68,540	41	184,225	
401.00 - 450.99	99	515,930	1	5,360	100	521,290	
451.00 - 500.99	59	340,825	17	96,845	76	437,670	
501.00 - 550.99	154	974,135	44	277,820	198	1,251,955	
551.00 - 600.99	116	799,765	2	13,940	118	813,705	
601.00 - 650.99	96	718,305	12	91,295	108	809,600	
651.00 - 700.99	48	392,060	4	32,445	52	424,505	
701.00 - 750.99	43	374,515			43	374,515	
751.00 - 800.99	78	730,125	1	9,190	79	739,315	
801.00 - 850.99	132	1,308,285	13	126,660	145	1,434,945	
851.00 - 900.99	100	1,043,790	1	10,585	101	1,054,375	
901.00 - 950.99	29	322,420			29	322,420	
951.00 - 1,000.99	27	315,845			27	315,845	
1,001.00 - 1,100.99	79	994,915	1	12,210	80	1,007,125	
1,101.00 - 1,200.99	32	438,315	1	13,945	33	452,260	
1,201.00 - 1,300.99	16	236,430	2	30,750	18	267,180	
1,301.00 - 1,400.99	4	64,255			4	64,255	
1,401.00 - 1,500.99	10	176,270			10	176,270	
1,501.00 - 1,600.99	11	204,345			11	204,345	
1,601.00 - 1,700.99	8	159,175			8	159,175	
1,701.00 - 1,800.99	4	82,995			4	82,995	
2,001.00 - 2,100.99	1	24,755			1	24,755	
2,101.00 - 2,200.99	3	78,060			3	78,060	
2,201.00 - 2,300.99	2	54,060	1	27,430	3	81,490	
2,301.00 En Adelante	1	29,160	1	39,690	2	68,850	
Total	1,213	10,625,290	174	1,033,695	1,387	11,658,985	

# 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	59,880
Personal Técnico	830	106	936	8,470,680
Personal Administrativo	147	20	167	1,587,625
Personal de Obra	37	2	39	244,920
Personal de Servicio	198	45	243	1,295,880
Total	1,213	174	1,387	11,658,985